




## Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?

Psychological violence against women: What factors increase the risk of this kind of intimate partner abuse?

Ana Safranoff<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Doctora en Sociología.  
Investigadora posdoctoral,  
Consejo Nacional de  
Investigaciones Científicas  
y Técnicas (CONICET),  
Centro de Estudios de  
Población (CENEP),  
Argentina. ✉ 

**RESUMEN** A partir del análisis del *Estudio nacional sobre violencias contra las mujeres*, realizado en Argentina, en 2015, se identifican los factores de riesgo que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres hacia el maltrato psicológico. Los resultados muestran que las mujeres más proclives a ser víctimas de este tipo de violencia en la pareja son quienes tienen menos educación, mayor edad, no trabajan por un salario, conviven con hijos en el hogar, se encuentran inmersas en relaciones menos “formales” en vínculos de mayor duración, están emparejadas con varones que tienen menos educación que ellas y/o tienen problemas con el alcohol y/o fueron víctimas o testigos de violencia durante su infancia. El artículo sugiere posibles estrategias de intervención para erradicar el maltrato, las cuales deben dirigirse, principalmente, a empoderar a las mujeres y reforzar su independencia respecto de la pareja.

**PALABRAS CLAVES** Violencia contra la Mujer; Grupos de Riesgo; Prevención; Argentina.

**ABSTRACT** Using data from Argentina’s National Study on Violence Against Women [*Estudio nacional sobre violencias contra las mujeres*] carried out in 2015, the article identifies the risk factors that increase women’s vulnerability to psychological abuse. Findings show that women who are more prone to be victims of this kind of partner violence are those who are less educated, older, do not earn a wage for their work, live with children at home, are involved in less “formal” long-term relationships, as well as those whose male partners have a lower educational level than their own and/or have alcohol problems and/or were victims or witnesses of violence during their childhood. The article suggests possible intervention strategies to eradicate abuse, which should be primarily targeted at empowering women and strengthening their independence from their partners.

**KEY WORDS** Violence Against Women; Risk Groups; Prevention; Argentina.

## INTRODUCCIÓN

La violencia hacia la mujer ha sido reconocida como una violación de los derechos humanos básicos, la cual tiene consecuencias de largo alcance tanto para la mujer como para sus hijos y la sociedad en su conjunto<sup>(1)</sup>. Nos encontramos ante un problema de salud pública que tiene un impacto no solo a nivel físico, sino también en el ámbito laboral, económico, social y familiar. La violencia tiene secuelas adversas sobre la salud de la mujer –incluida su salud sexual y reproductiva<sup>(2)</sup>–, sobre su bienestar emocional y su dignidad<sup>(3)</sup>, así como, además, constituye una amenaza directa para el bienestar de sus hijos<sup>(4)</sup>.

Las últimas décadas fueron testigos de grandes avances con relación a la consideración de la violencia hacia las mujeres, que ha cobrado gran relevancia en la agenda pública y de investigación. En este contexto, las agresiones físicas son las que han recibido mayor atención por parte de legisladores e investigadores<sup>(5)</sup>. Sin embargo, no existe una única modalidad de violencia, sino que también puede ser psicológica, sexual, económica, patrimonial y/o simbólica, tal como se conceptualiza en la Ley 26485 de Protección Integral a las Mujeres. La violencia psicológica es una de las modalidades menos exploradas y, al mismo tiempo, posiblemente, la más sufrida<sup>(6)</sup>. En este sentido, por ejemplo, Romans *et al.*<sup>(7)</sup> señalan que el maltrato psicológico es mucho más prevalente que el maltrato físico y sexual en Canadá. Este hallazgo resulta coincidente con estudios realizados en el entorno latinoamericano, en donde se constata que la violencia que más se emplea hacia las mujeres es la psicológica (por ejemplo, Ludermir *et al.*<sup>(8)</sup> en Brasil; Gallardo Sánchez *et al.*<sup>(9)</sup> e Hidalgo García y Valdés López<sup>(10)</sup> en Cuba; Castillo<sup>(11)</sup> en Paraguay).

Los escasos datos existentes en Argentina también revelan que nos encontramos ante un fenómeno de gran calibre. Según el *Estudio nacional sobre violencias contra las mujeres*<sup>(12)</sup>, un 23,7% del total de mujeres que se encuentran en pareja sufrió algún tipo

de maltrato psicológico. Los datos proporcionados por la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación indican que la mayor cantidad de denuncias recibidas durante 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) fueron por violencia psicológica (96%), seguidas por la física (67%), la económica (37%) y, por último, la sexual (10%). En la misma línea, una investigación desarrollada entre las mujeres que se atienden en el Programa de Medicina Interna General del Hospital de Clínicas<sup>(13)</sup> de la misma ciudad, destaca que el maltrato psicológico es el más recurrente: un 41% de mujeres reporta haberlo sufrido, mientras que este porcentaje se reduce a la mitad entre quienes informan haber sido víctimas de violencia física y/o sexual.

La violencia física ha sido el foco de atención principal, ya que se considera que produce un daño mayor en las víctimas<sup>(5)</sup>. No obstante, diversas investigaciones señalan que la violencia psicológica tiene un impacto negativo igualmente nocivo<sup>(14,15,16)</sup>. Incluso el componente psicológico de la violencia es el predictor más fuerte del estrés postraumático<sup>(17)</sup>. Además, se ha demostrado que, en reiteradas ocasiones, el maltrato psicológico precede al desarrollo de un comportamiento físicamente agresivo en la pareja<sup>(15,18,19)</sup>. De esta forma, desde el punto de vista de la prevención, el estudio de la violencia psicológica es esencial: al ser un antecedente del abuso físico, resulta necesario intervenir para que no evolucione en esa dirección.

Este trabajo se propone contribuir al conocimiento sobre la violencia psicológica en Argentina. Más específicamente, se pretende identificar los factores que aumentan las posibilidades de la mujer de ser víctima de maltrato psicológico en Argentina, y determinar cuáles son los factores de riesgo que hacen que determinados grupos de mujeres sean más vulnerables a este tipo de violencia. Se espera que los resultados de la investigación contribuyan a expandir el conocimiento sobre la violencia hacia la mujer en el país, así como también constituyan insumos relevantes para la promoción de programas y políticas tendientes a su prevención.

En Argentina, el estudio de la violencia hacia la mujer es limitado. Existen escasas publicaciones basadas en investigaciones empíricas sobre este fenómeno. Principalmente, los artículos publicados disponibles se centran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el ámbito de la salud, y emplean muestras no representativas. Por ejemplo, Aleman *et al.*<sup>(20)</sup> realizan un estudio en distintos Centros de Salud de Atención Primaria de la Ciudad de Buenos Aires. A partir de una encuesta a profesionales que atienden a mujeres, exploran la capacidad de respuesta que tiene el sistema de salud frente a la violencia basada en género. En la misma línea, Amoroso y Fernández<sup>(21)</sup> describen algunos rasgos centrales del abordaje de esta problemática dentro del hospital Magdalena V. de Martínez, del partido de Tigre. Ambos estudios subrayan la necesidad de capacitar a los profesionales de la salud de forma tal que mejoren su práctica en la detección de los casos de violencia en las mujeres e incorporen el enfoque de género en la atención sanitaria. Además, Amoroso y Fernández<sup>(21)</sup> enfatizan la importancia de visibilizar dentro del sistema de salud no solo la violencia física, sino también las otras formas de maltrato a las que las mujeres se ven expuestas. Otras investigaciones<sup>(13,22)</sup> se centran de forma directa en las potenciales víctimas –las mujeres– a partir de una encuesta entre quienes se atienden en el Programa de Medicina Interna General del Hospital de Clínicas. Pontecorvo *et al.*<sup>(13)</sup> buscan encontrar la prevalencia de las distintas modalidades de violencia y concluyen que el maltrato psicológico es más recurrente que el maltrato físico y sexual entre las mujeres encuestadas. Tajer *et al.*<sup>(23)</sup> combinan entrevistas a profesionales y a mujeres víctimas e identifican los modos en los cuales la violencia produce daños en la salud de las mujeres. Este estudio se realizó en hospitales públicos, centros de salud comunitarios y ONG de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Respecto de la violencia psicológica, las mujeres reconocen el alto impacto que ha tenido en sus vidas: las ha marcado con huellas profundas en su personalidad, a nivel de la autoestima, en sus miedos y les ha generado lo que llamaron “angustia señal”,

concepto entendido como un modelo de funcionamiento que les permite la preservación de la vida pero, al mismo tiempo, las mantiene en constante estado de alerta.

En resumen, la investigación existente en Argentina muestra la necesidad de visibilizar la violencia psicológica<sup>(21)</sup>, la cual resulta ser la modalidad de maltrato más recurrente entre las mujeres<sup>(13)</sup> y produce daños severos en su salud<sup>(23)</sup>. Sin embargo, no ha sido examinado en el país quiénes son las mujeres más proclives a sufrir esta forma de violencia por parte de su pareja. Incluso a nivel mundial, los estudios sobre violencia psicológica son escasos, lo que resulta llamativo si consideramos que esta modalidad de maltrato ha sido reconocida como una de las más graves que requieren atención completa de los investigadores, médicos, abogados y gobernantes<sup>(14)</sup>. El presente artículo es novedoso en la medida que explora un tema que no ha sido estudiado anteriormente a nivel local y lo aborda desde una perspectiva cuantitativa utilizando una base de datos original: el *Estudio nacional sobre violencias contra las mujeres*. En este caso, el universo de estudio resulta la población general de mujeres de 18 a 69 años residentes en Argentina y las mujeres encuestadas han sido seleccionadas aleatoriamente (muestra probabilística y bietápica). Explorar la violencia psicológica es esencial no solo porque nos encontramos ante una de las formas de maltrato más prevalente –y menos visible– que sufren las mujeres, sino también porque tiene un fuerte impacto negativo en la víctima y su familia y, además, resulta un antecedente de la violencia física. Reconocer los factores de riesgo específicos para la violencia psicológica permitirá saber dónde resulta necesario intervenir para prevenir no solo este tipo de violencia, sino también los otros que le suceden.

### **Perspectivas teóricas sobre la violencia hacia la mujer en la pareja**

Se han desarrollado teorías desde diferentes perspectivas –psicológica, sociológica y feminista, principalmente– que han tratado

de determinar por qué la mujer experimenta violencia en la pareja<sup>(24)</sup> (cabe aclarar que los diferentes enfoques teóricos presentados aquí se refieren a parejas heterosexuales, es decir, a mujeres emparejadas con varones). Estos enfoques teóricos no son completamente excluyentes, sino que se solapan e interaccionan. No obstante, cada uno de ellos resalta el papel de uno o más factores de riesgo principales. En el presente artículo se hace especial hincapié en estos factores diferenciales de forma tal que faciliten la comprensión y el contraste entre las perspectivas.

Además, resulta necesario subrayar que estas teorías se centran, sobre todo, en el maltrato físico. Si bien las distintas modalidades de violencia están fuertemente interrelacionadas<sup>(25,26)</sup>, los factores de riesgo para cada una de ellas pueden ser diferentes. Hay escasa evidencia que señale los factores específicos para la violencia psicológica<sup>(16)</sup>, aunque existen algunas investigaciones relevantes al respecto<sup>(27,28,29,30)</sup>. Aquí se presentan los aspectos principales de las distintas perspectivas teóricas existentes y, luego se explora en qué medida resultan útiles para estudiar el maltrato psicológico.

### **Perspectiva sociológica**

Esta perspectiva centra su objeto de estudio en los *recursos*, como factores de riesgo de la violencia contra la mujer en la pareja. Algunos autores exploran los recursos del entorno *familiar*, mientras que otros se focalizan en los *absolutos* o *personales* de la mujer y/o en los *relativos* respecto del varón. Finalmente, una cuarta vertiente centra su análisis en el barrio/comunidad donde la mujer/la familia vive, es decir, en los recursos *contextuales*. A grandes rasgos, esta perspectiva asume que el acceso y la disponibilidad de recursos facilita el empoderamiento de las mujeres y, como tal, tiene consecuencias en las relaciones de pareja. En general, se considera que dicho empoderamiento reduce las chances de experimentar violencia. Sin embargo, al mismo tiempo, hay quienes consideran que, por el contrario, ello puede ser una fuente de conflicto y violencia.

La influencia de los recursos no solo debe considerarse en estos cuatro niveles (familiar, absoluto, relativo y contextual), sino que, además, existen distintos tipos que deben tenerse en cuenta. La bibliografía existente destaca, sobre todo, la influencia de los recursos educativos, económicos, sociales y laborales. Cunradi *et al.*<sup>(31)</sup>, por ejemplo, señalan que los recursos educativos son predictores más significativos de la violencia en la pareja que la situación laboral. Sin embargo, otros estudios sugieren que el estatus ocupacional y los ingresos son factores de riesgo más robustos de la violencia, que el nivel educativo<sup>(32)</sup>. Al mismo tiempo, hay quienes estudian la influencia de otro tipo de recursos como, por ejemplo, la edad<sup>(33,34,35)</sup> y/o el estado civil<sup>(35,36,37,38)</sup>, entre otros.

### **Nivel familiar**

Aquí se destaca la importancia de la posición de la familia en la estructura social: en las familias con escasos recursos económicos y sociales, la mujer tiene mayor probabilidad de experimentar violencia debido a las condiciones en las que se encuentra inmersa<sup>(39)</sup>. En este sentido, Steinmetz<sup>(40)</sup> y Straus *et al.*<sup>(41)</sup> sugieren que el vínculo entre recursos familiares y violencia puede ser indirecto, mediado por el estrés que, en general, es menor en las familias con mayores recursos. Los recursos familiares son considerados, principalmente, a partir de los ingresos familiares y/o el estatus socioeconómico de la familia. Varios estudios empíricos resaltan su relevancia como factores de riesgo asociados a la violencia hacia la mujer: Moreno Martin<sup>(42)</sup>, en un estudio realizado en ocho ciudades latinoamericanas y en Madrid; Cunradi *et al.*<sup>(31)</sup> y Vest *et al.*<sup>(34)</sup> en EE.UU.; Hindin y Adair<sup>(43)</sup> en Filipinas; Tuesca y Borda<sup>(44)</sup> en Colombia; Jeyaseelan *et al.*<sup>(45)</sup> en India; Yount y Li<sup>(46)</sup> en Egipto. En cualquier caso, es necesario tener en cuenta que, tal como subrayan Hoffman *et al.*<sup>(47)</sup> y Heise<sup>(48)</sup>, el abuso hacia la mujer ocurre en todas las clases sociales, si bien reconocen que resulta más común y severo en los niveles socioeconómicos bajos.

La presencia de hijos, el estado civil y la

duración de la relación son también considerados factores relevantes en el nivel familiar, asociados a la violencia en la pareja. En primer lugar, Fagan *et al.*<sup>(49)</sup>, Vest *et al.*<sup>(34)</sup> y Yount y Carrera<sup>(28)</sup> muestran una fuerte asociación positiva entre la convivencia con hijos y la violencia hacia la mujer en el hogar. En este sentido, es esencial prevenir la violencia en la pareja en tanto que, no solo va a beneficiar a las víctimas directas, sino también a sus hijos<sup>(34)</sup>. Los niños que viven en un entorno violento son potencialmente vulnerables a ser víctimas de algún tipo de abuso y, a la vez, están más predispuestos a convertirse en potenciales víctimas o perpetuadores de violencia en la adultez. En segundo lugar, los hallazgos existentes en torno a la influencia del estado civil señalan que la exposición de las mujeres a la violencia conyugal es mayor en las uniones consensuales que en los matrimonios<sup>(35,36,37,38)</sup>. La evidencia parece indicar que las mujeres en uniones informales sufren mayores niveles de violencia por parte de sus parejas que las mujeres casadas, de forma que el matrimonio actúa como un factor protector<sup>(35)</sup>. Finalmente, los resultados en torno al efecto de la duración del vínculo son inconsistentes<sup>(50)</sup>. Algunos autores señalan que los individuos son más proclives a utilizar la violencia con su pareja a medida que la duración de la relación incrementa<sup>(38,50,51)</sup>. Sin embargo, otras investigaciones dan cuenta del efecto contrario y evidencian que la violencia hacia la mujer en la pareja decrece con el tiempo<sup>(52,53)</sup>: los individuos son menos propensos a ejercer violencia en el entorno íntimo a medida que su compromiso con la relación aumenta. De esta forma, el compromiso lleva a los individuos a renunciar al propio interés y, a la vez, a maximizar las necesidades de la relación. En este sentido, los hallazgos de Kim *et al.*<sup>(33)</sup> apuntan en esta dirección en lo que respecta al maltrato psicológico y muestran que este decrece con el tiempo.

### ***Nivel absoluto/personal***

Otra vertiente de estudios resalta el papel de los recursos personales de la mujer,

independientemente de los recursos del entorno familiar y/o los de su pareja. Esta perspectiva plantea que la causa principal de la violencia hacia la mujer se encuentra en su situación de vulnerabilidad: el hecho de tener pocos recursos propios pone a la mujer en una situación de dependencia con respecto a su pareja y, por tanto, aumenta su probabilidad de experimentar violencia<sup>(54)</sup>. La educación de la mujer ha sido repetidamente considerada como un recurso protector clave, en tanto que confiere fortalecimiento social a través de redes sociales y confianza, y la habilidad de usar información y recursos disponibles en la sociedad<sup>(55)</sup>. Varios autores han mostrado que las mujeres más educadas tienen menor riesgo de experimentar violencia: Thompson *et al.*<sup>(56)</sup> en EE.UU.; Jewkes *et al.*<sup>(57)</sup> en Sudáfrica; Koenig *et al.*<sup>(58)</sup> en Uganda; Bates *et al.*<sup>(59)</sup> en Bangladesh; Flake<sup>(60)</sup> en Perú. La situación laboral de la mujer también se señala como un recurso absoluto que influye en su riesgo de ser víctima de violencia. En esta línea, algunos estudios evidencian que la mujer empleada tiene menor probabilidad de ser victimizada en la medida en que resulta menos dependiente de su pareja<sup>(41,61,62)</sup>.

La edad de la mujer también se destaca como un recurso protector hacia la violencia<sup>(32)</sup>. Los resultados muestran una asociación negativa entre edad y violencia hacia la mujer<sup>(33,34,35,56)</sup>, es decir que las mujeres jóvenes son más proclives a experimentar violencia en la pareja. No hay que olvidar que, tal como Flood y Pease<sup>(63)</sup> indican, la edad no es solo un número, sino que trae aparejada procesos de desarrollo y relaciones asociadas, tal como mayor experiencia, confianza en uno/a mismo/a, y/o mayor capital social, que actúan como factores protectores hacia la violencia. Por último, la pertenencia a un grupo minoritario se subraya como un factor de riesgo hacia la violencia: las mujeres inmigrantes tienen mayor probabilidad de ser victimizadas por sus parejas<sup>(64,65)</sup>, lo que se considera un resultado de su bajo capital social y de su aislamiento<sup>(66,67)</sup>. En síntesis, este enfoque considera que las mujeres con menos recursos personales (por ejemplo,

menos educación, desempleadas, jóvenes y/o inmigrantes) son más vulnerables a la violencia no solo porque están más expuestas al riesgo, sino que, además, tienen menos posibilidades de poder escapar de dicha situación<sup>(68)</sup>.

### **Nivel relativo**

Esta perspectiva destaca la importancia de los recursos relativos entre los miembros de la pareja. El hecho de que la mujer tenga menos recursos que el varón, así como también la situación opuesta (en la que ella tiene mayores recursos) son resaltados como factores de riesgo que hacen a la mujer más vulnerable a la violencia. Básicamente, se considera que el desequilibrio de recursos – en tanto que poder– entre los miembros de la pareja resulta un elemento crítico.

Por un lado, hay una línea de pensamiento que considera que la mujer está expuesta a una mayor probabilidad de ser victimizada cuando posee *menos* recursos sociales y/o económicos que su pareja, en la medida en que el varón ejerce violencia hacia la mujer “porque puede”<sup>(69)</sup>. Evidencias recientes en apoyo de este enfoque se encuentran, por ejemplo, en Yount<sup>(70)</sup> en Egipto y en Yount y Carrera<sup>(28)</sup> en Camboya. Se plantea que las mujeres que son socioeconómicamente dependientes de sus parejas son más tolerantes al maltrato y tienen mayor riesgo de experimentarlo<sup>(28)</sup>. Por otro lado, la teoría de la inconsistencia de estatus también destaca el papel de los recursos relativos, pero en dirección opuesta: la mujer tiene mayor riesgo de sufrir violencia cuando posee *mayores* recursos sociales y/o económicos que el varón<sup>(71,72)</sup>. De acuerdo con esta teoría, el orden patriarcal que se fundamenta en la dominación masculina se ve amenazado cuando la mujer posee más recursos que el varón y, por tanto, la violencia es utilizada aquí para restaurar el sistema tradicional de subordinación de la mujer<sup>(47)</sup>. Los hallazgos de MacMillan y Gartner<sup>(73)</sup> en Canadá, de Flake<sup>(60)</sup> en Perú y de Antai<sup>(74)</sup> en Nigeria apuntan en esta dirección. Incluso, Yount y Carrera<sup>(28)</sup> destacan la importancia de

esta teoría para explicar, específicamente, el maltrato psicológico. Estos autores muestran que las mujeres con más educación que sus parejas tienen mayor probabilidad de experimentar maltrato psicológico, no así físico. Señalan que el varón utiliza la violencia psicológica para restablecer su poder cuando se siente amenazado por el nivel educativo de la mujer, al tiempo que la mujer tiene el poder suficiente en la pareja –dado su mayor nivel educativo– para prevenir el maltrato físico.

Los recursos relativos entre los miembros de la pareja son conceptualizados, en general, en términos de educación, prestigio ocupacional o ingresos<sup>(75,76)</sup>. Otras formas de recursos han recibido menor atención. Por ejemplo, Macmillan y Gartner<sup>(73)</sup> corroboran la teoría de la inconsistencia de estatus a partir del análisis de la situación laboral de los miembros de la pareja: el hecho de que la mujer trabaje y el varón se encuentre desempleado incrementa sustantivamente el riesgo de la mujer de ser víctima de violencia en Canadá. Escasos estudios se han centrado en los recursos relativos a través del estatus étnico/racial de los miembros de la pareja. En esta línea, Frías y Angel<sup>(77)</sup> y Safranoff<sup>(78)</sup> examinan, en México y España respectivamente, en qué medida el riesgo de la mujer de experimentar violencia es diferente según la composición étnico-racial de la pareja (si ambos miembros son inmigrantes/nativos o bien si la mujer es inmigrante y el varón nativo o si el varón es inmigrante y la mujer nativa), lo cual se fundamenta en la consideración de que, el hecho de ser inmigrante, posiciona al individuo en una situación de vulnerabilidad respecto a su pareja nativa.

### **Nivel contextual/comunitario**

Una quinta línea de análisis más reciente dentro de la perspectiva sociológica tiene como centro de estudio el contexto en donde sucede la situación de violencia. Este modelo plantea que el riesgo de violencia en la pareja es mayor en barrios desestructurados en los que existen altos niveles de pobreza, de delincuencia y de problemáticas sociales<sup>(41,79,80)</sup>.

Dos argumentos se han ofrecido al respecto: por un lado, se considera que, en estos barrios, la aceptación social de la violencia como medio de resolución de conflictos es mayor<sup>(79,80)</sup>. Por otro lado, se señala que, dadas las características estructurales de estos barrios, los vínculos sociales entre los miembros de la comunidad son menores, por lo que se reduce el control informal como medio de prevención de la violencia hacia la mujer<sup>(79,80)</sup>. Las investigaciones llevadas a cabo por O'Campo *et al.*<sup>(81)</sup> y Benson *et al.*<sup>(79)</sup> concluyen que, efectivamente, la incidencia de la violencia contra la mujer en la pareja es mayor en barrios con menos recursos y mayor inestabilidad económica y residencial.

### Perspectiva feminista

Además de la perspectiva sociológica, un segundo modelo de análisis, de carácter feminista, también intenta determinar cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que ocurra la violencia hacia la mujer en la pareja. Este enfoque plantea que la razón principal que explica la existencia de este tipo de violencia es el patriarcado<sup>(51,82,83)</sup>, el cual es definido como un sistema social de dominación donde la mujer se encuentra subyugada al varón. Bajo este enfoque, la violencia contra la mujer en la pareja tiene su raíz en las relaciones asimétricas de poder entre varones y mujeres en las sociedades patriarcales, es decir, en las desigualdades de género de tipo estructural. La perspectiva feminista ha sido objeto de críticas considerables en la medida en que asume que la violencia contra las mujeres tiene un carácter universal, es decir, que todas las mujeres son víctimas potenciales de maltrato en tanto que la causa de la violencia está en la desigualdad por razón de género, por el mismo hecho de ser mujeres<sup>(24)</sup>. Sin embargo, el feminismo no es un movimiento homogéneo y dentro de él se han desarrollado diferentes modelos explicativos de la violencia en la pareja con distintas perspectivas y consideraciones<sup>(84)</sup>. En este sentido, por ejemplo, dentro del modelo feminista

surgen las teorías de la interseccionalidad<sup>(85)</sup>. Estas explican la violencia contra la mujer basándose no solo en la desigualdad estructural por razón de género, sino también en otros tipos de desigualdades, como pueden ser las producidas por cuestión de etnia, religión o clase social<sup>(85,86,87,88)</sup>. En definitiva, este modelo feminista relaciona la violencia hacia la mujer con la exclusión social, por lo que comparte muchos de sus puntos de estudio con los realizados por algunas vertientes de la perspectiva sociológica, aunque difieren en el análisis de los resultados, precisamente porque desde la teoría de la interseccionalidad se adopta una perspectiva que también tiene en cuenta al género<sup>(24)</sup>. De esta forma, bajo este modelo, se pierde el mensaje de carácter universal transmitido por la línea del feminismo anteriormente descrita, ya que el riesgo de sufrir violencia no dependería únicamente de ser mujer, sino de la intersección de ser mujer y, por ejemplo, extranjera, joven y/o de clase social baja<sup>(24)</sup>.

### Perspectiva psicológica

Por último, un tercer modelo de análisis se centra en el estudio de las características individuales, tanto de la víctima como del agresor, desde una perspectiva psicológica. Se plantea que determinadas enfermedades mentales, los déficits en habilidades sociales, la violencia en la familia de origen y el consumo de alcohol están vinculados de forma significativa a la violencia hacia la mujer en la pareja<sup>(89)</sup>. De esta forma, se asume que la violencia es un problema individual independiente del contexto sociocultural y de cuestiones estructurales.

Por un lado, esta vertiente se ha centrado en el estudio de determinados desórdenes de la personalidad y ha concluido que los varones violentos con sus parejas tienen más síntomas vinculados a estos desórdenes<sup>(90)</sup>. Uno de los trastornos de personalidad analizados ha sido la depresión, y en ese estudio se destaca que los hombres maltratadores la sufren en mayor medida que los no maltratadores<sup>(91,92)</sup>. Otros factores estudiados desde la psicología son

los déficits en habilidades psicosociales. Por ejemplo, manifestar deficiencias en ámbitos de comunicación, empatía y asertividad ha sido vinculado positivamente con el maltrato, por lo que la carencia de habilidades para la resolución de conflictos puede favorecer un mayor recurso a la violencia<sup>(93)</sup>.

Por otro lado, diversos estudios muestran que los varones que tienen problemas con el alcohol y/o con las drogas son más proclives a agredir a sus parejas<sup>(94,95,96)</sup>. Mientras algunos autores señalan que este efecto es pequeño<sup>(97)</sup>, otros lo consideran como uno de los más fuertes predictores de la violencia hacia la mujer<sup>(27)</sup>. Se sugiere que el consumo está asociado a la violencia en la medida en que reduce las inhibiciones y afecta la habilidad para interpretar las pautas sociales<sup>(55,98)</sup>. Una encuesta realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>(99)</sup> indica que 4 de cada 10 mujeres informan que su pareja había consumido alcohol al momento de la agresión física. En Perú, un estudio<sup>(30)</sup> desarrollado específicamente sobre violencia psicológica muestra que el consumo de alcohol por parte de la pareja está asociado con esta modalidad de maltrato y aumenta el riesgo de las mujeres de ser víctimas en un 66%. Sin embargo, diversos estudios subrayan que esta asociación es compleja y seguramente está intervenida por otros factores de tipo individual o estructural<sup>(24,100)</sup>. Al mismo tiempo, hay quienes destacan que el consumo de alcohol y/o drogas no solo está asociado con la perpetración, sino también con la victimización<sup>(97,101)</sup>, es decir que las mujeres cuyo consumo es problemático son más vulnerables a sufrir violencia en la pareja.

Por último, la victimización en la familia de origen también ha sido una de las variables más relevantes para explicar la violencia hacia la mujer en la pareja desde la perspectiva psicológica, basada en las teorías del aprendizaje social y de la transmisión intergeneracional. Este factor se ha analizado en dos direcciones: cuando, durante la infancia, se ha sido *testigo* de violencia entre los padres o bien cuando ha sido *víctima* de agresiones por parte de alguno de los progenitores. Se evidencia que aquellos individuos

que provienen de un entorno familiar violento (ya sea como *víctimas* o *testigos*) normalizan el uso de la violencia para resolver los conflictos en la pareja y, por tanto, se convierte en un factor de riesgo tanto para la victimización como para la perpetración de violencia en la pareja<sup>(102)</sup>. Estos hallazgos sugieren la necesidad de identificar de forma temprana la violencia hacia la mujer en la pareja de forma tal de proteger no solo a la mujer, sino también a los hijos, lo cual permitiría reducir la violencia en las relaciones íntimas subsecuentes. Respecto a la victimización, diversos estudios muestran que haber crecido en un hogar siendo *testigo* de violencia entre los padres incrementa el riesgo de ser víctima de violencia en la pareja en la adultez<sup>(27,95,103,104,105)</sup>. Caballero *et al.*<sup>(30)</sup> y Castillo<sup>(11)</sup> revelan que, tanto en Perú como en Paraguay, el antecedente del padre que maltrataba a la madre se asocia con la violencia psicológica e incrementa el riesgo de las mujeres de experimentarla. En la misma dirección, otras investigaciones evidencian que el hecho de haber sufrido malos tratos durante la niñez (*víctima*) también está asociado positivamente con el riesgo de victimización<sup>(105,106)</sup>.

La Figura 1 presenta los principales aspectos de las distintas perspectivas teóricas analizadas.

## DATOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS

El artículo se basa en los datos provenientes del *Estudio nacional sobre violencias contra las mujeres*, realizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Presidencia de la Nación en el año 2015.

La muestra, con representación nacional, se compone de 1.221 mujeres mayores de 17 años. Las preguntas sobre maltrato psicológico se efectuaron únicamente a aquellas mujeres que tenían pareja al momento de la encuesta, razón por la cual, para los análisis, se seleccionó solo a aquellas mujeres que se encontraban casadas, en unión consensual o en pareja sin convivencia (la encuesta se



Figura 1. Perspectivas teóricas sobre violencia contra la mujer.  
Fuente: Elaboración propia.

refiere a parejas heterosexuales). Además, dada la existencia de valores perdidos en las variables principales, la muestra utilizada en los análisis fue de 772 mujeres. La técnica principal empleada es la regresión logística.

La variable dependiente era un indicador binario sobre si la mujer experimentaba violencia psicológica por parte de quien era su pareja al momento de la encuesta. Esta variable ha sido construida a partir de una serie de comportamientos concretos: si su pareja/novio/esposo se enoja si habla con otro hombre; intenta limitarla en el contacto con su familia y amigos; la sigue o la persigue de manera que se sienta controlada o asustada; le pone apodosos denigrantes, la insulta o se comporta de una forma que la denigra y la hace sentir mal y/o le daña o destruye sus pertenencias. Las mujeres que “siempre”, “frecuentemente” o “a veces” son víctimas de alguna de estas formas concretas

de maltrato se considera que “sí” experimentan violencia psicológica y, por tanto, adquieren el valor 1 en la variable dependiente. Aquellas mujeres que “nunca” sufrieron ninguno de estos comportamientos violentos por parte de la pareja actual adquieren el valor 0 en la variable binaria. A partir del análisis descriptivo (Tabla 1) se observa que, en Argentina, del total de mujeres que se encuentran en pareja, el 24,5% sufrió alguna de las formas de violencia psicológica estudiadas.

Las variables independientes derivan de los distintos factores que la literatura ha señalado como factores de riesgo de la violencia. Se testearán las distintas hipótesis derivadas de las teorías anteriormente explicadas, cada una de las cuales enfatiza el rol de un factor explicativo diferente de la violencia hacia las mujeres (factores de riesgo). Lamentablemente, la perspectiva feminista

Tabla 1. Distribución porcentual de la muestra según las variables incluidas en el análisis (N=772). Argentina, 2015.

VARIABLES	%
<b>DEPENDIENTE</b>	
Sufre algún tipo de violencia psicológica por parte de su pareja actual	
Sí	23,3
No	76,7
<b>INDEPENDIENTES</b>	
<b>PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA</b>	
<i>Recursos absolutos/personales de la mujer</i>	
<b>Edad</b>	
De 18 a 30 años	26,4
De 31 a 45 años	43,9
De 46 a 69 años*	29,7
<b>Educación</b>	
Hasta secundario incompleto	33,1
Secundario completo - universitario incompleto	39,8
Universitario completo*	27,1
<b>Nacionalidad argentina</b>	
Sí	96,0
No*	4,0
<b>No trabaja por un salario</b>	
Sí (sin salario)	54,8
No (con salario)*	45,2
<b>Ninguna relación previa</b>	
Sí (la relación actual es su primera relación)	60,3
No (tuvo relaciones previas)*	39,7
<i>Recursos familiares</i>	
<b>Duración de la relación</b>	
Menos de 5 años	23,4
De 5 a 10 años	20,8
Más de 10 años*	55,8
<b>Tipo de pareja</b>	
Unión consensual	25,5
Pareja sin convivencia	15,9
Casada*	58,5
<b>Conviven con hijos</b>	
Sí	72,4
No*	27,6
<i>Recursos relativos</i>	
<b>Edad</b>	
Ella es más grande que él	4,8
Él es más grande que ella	33,9
Igual edad*	61,3
<b>Educación</b>	
Ella tiene más educación	24,6
Él tiene más educación	18,3
Igual educación*	57,1
<b>PERSPECTIVA PSICOLÓGICA</b>	
<i>Familia de origen</i>	
<b>Testigo: violencia hacia su madre</b>	
Sí	24,9
No*	75,1
<b>Víctima: violencia de sus padres</b>	
Sí	20,2
No*	79,8
<i>Alcohol</i>	
<b>Su pareja tiene problemas con el alcohol</b>	
Sí	9,4
No*	90,6

Fuente: Elaboración propia a partir del *Estudio nacional sobre violencias contra las mujeres*<sup>(12)</sup>.  
\*Valor de referencia

no podrá ser considerada, ya que no hay información disponible en la encuesta sobre actitudes sexistas y/o valores patriarcales, los cuales han sido los indicadores más utilizados para testear este enfoque<sup>(65,107)</sup>.

La mayoría de los factores de riesgo han sido exhaustivamente estudiados con relación a la violencia física. Aquí se explora en qué medida tienen también una influencia significativa con relación a la violencia psicológica. Los factores no serán tratados como alternativos, sino como complementarios en la medida que se considera que todos ellos tienen un rol significativo. Resulta esperable que, en Argentina, cada una de las perspectivas teóricas (sociológica y psicológica) pueda aportar elementos explicativos relevantes sobre la violencia psicológica. No hay que olvidar que la violencia hacia la mujer es un fenómeno multidimensional<sup>(16)</sup>, lo que implica que ninguna teoría por sí sola provee una condición necesaria y suficiente para explicarla. Tal como destaca Heise<sup>(48)</sup>, la violencia hacia la mujer no es producto de un simple factor, sino resultado de complejas interrelaciones entre factores individuales, relacionales, sociales, culturales y contextuales.

### **Variables independientes: perspectiva sociológica**

Sobre la base de la perspectiva sociológica, se incorpora al análisis una serie de variables correspondientes a los recursos *familiares*, *absolutos* de la mujer y *relativos* entre los miembros de la pareja. Los recursos *contextuales* no son considerados, ya que no existe información en la encuesta sobre el barrio en donde vive la pareja.

Con el objetivo de capturar el efecto de los recursos *familiares*, se incluyen en el análisis tres variables derivadas de las teorías explicadas anteriormente: *convive con hijos*, *estado civil* y *duración de la relación*. Si bien la variable *ingresos familiares* está disponible en la encuesta, se optó por no introducirla en el análisis, dado el debate en torno a su fiabilidad<sup>(108)</sup> y el alto número de valores perdidos. La variable *convivencia con hijos*

comprende, por un lado, a aquellas mujeres que no conviven con hijos (categoría de referencia) y, por el otro, a aquellas que conviven con un hijo o más. El *estado civil* tiene tres categorías: estar casada (categoría de referencia), en una unión consensual o en pareja sin convivencia. La *duración de la relación actual* también presenta tres categorías: menos de 5 años, de 5 a 10 años y, por último, más de 10 años (categoría de referencia).

Los recursos *absolutos* de la mujer son considerados a partir de su *educación*, *edad*, *nacionalidad*, *situación laboral* y existencia de *relaciones previas*. La *educación* es una variable de tres categorías: la primera categoría –nivel inferior– comprende a las mujeres que alcanzaron, como máximo, a iniciar la secundaria, aunque no la finalizaron; la segunda, a aquellas que completaron la secundaria, algunas de las cuales iniciaron un nivel universitario, aunque no lo terminaron; por último, la tercera categoría –de referencia– corresponde a las mujeres que iniciaron un nivel superior –universitario– y lo completaron. La variable *edad* cuenta también con tres categorías: de 18 a 30 años, de 31 a 45 años y de 46 a 69 años (categoría de referencia). La *nacionalidad* es una variable dicotómica, en donde ser extranjera (no tener la nacionalidad argentina) resulta la categoría de referencia. La *situación laboral* se divide entre aquellas mujeres que trabajan por un salario (categoría de referencia) y aquellas que no lo hacen. La existencia de *relaciones previas* comprende, por un lado, a aquellas mujeres que no han tenido ninguna relación previa (la actual es su primera relación íntima) y, por el otro, a aquellas que sí han tenido relaciones previas (categoría de referencia).

Finalmente, en el modelo se incluyen variables relacionadas a dos tipos de recursos relativos: *educación* y *edad*. Cada variable cuenta con tres categorías: *educación* se divide entre aquellas parejas en las que ambos miembros tienen la misma educación (categoría de referencia), aquellas en las que la mujer tiene más educación que el varón y, finalmente, aquellas en las que la mujer tiene menos educación que el varón; mientras que

*edad* se divide en ambos miembros tienen una edad similar (categoría de referencia), la mujer es más de 5 años mayor que el varón o, contrariamente, este último es mayor.

### **VARIABLES INDEPENDIENTES: PERSPECTIVA PSICOLÓGICA**

Por último, la perspectiva psicológica se considera a partir de tres factores. En primer lugar, se incluye una variable sobre haber sido *testigo* de violencia durante la infancia: aquella mujer cuyo padre era violento con su madre adquiere el valor 1 en esta variable binaria, en contraposición a aquellas que no fueron testigos de violencia en su familia de origen (valor 0). En segundo lugar, se incorpora al análisis una variable sobre si la mujer fue *víctima* de violencia por parte de sus padres (valor 1). La categoría de referencia (valor 0) está conformada por aquellas mujeres que no sufrieron violencia física por parte de su madre ni de su padre. En tercer y último lugar, se considera una variable sobre si la pareja tiene problemas con el *alcohol*, la cual se construye a partir de una pregunta sobre la frecuencia con que la pareja actual (ya sea esposo o novio) toma hasta emborracharse. Las mujeres cuyas parejas se emborrachan al menos una vez al mes adquieren el valor 1 en esta variable binaria, mientras aquellas cuyas parejas se emborrachan solo una o dos veces al año, o bien nunca se emborrachan, adquieren el valor 0. Distintos factores considerados desde la perspectiva psicológica no son incluidos en el análisis, ya que no existe información en la encuesta sobre si, por ejemplo, la pareja actual fue víctima o testigo de violencia en su familia de origen y/o si sufre algún tipo de enfermedad mental, así como tampoco se pregunta sobre si la mujer tiene o tenía problemas con las drogas o el alcohol.

Los análisis se realizan a partir de una regresión logística con la variable dependiente sobre si la mujer experimenta violencia psicológica por parte de su pareja actual y todas las variables independientes anteriormente

explicadas, de forma tal de identificar los factores de riesgo asociados con la violencia psicológica.

## **RESULTADOS**

El modelo de la Tabla 2 permite identificar los factores asociados con la violencia psicológica en Argentina. En primer lugar, se observa que los tres factores vinculados a la perspectiva *psicológica* tienen una influencia estadísticamente significativa en la victimización. Al mismo tiempo, respecto a la perspectiva *sociológica*, los recursos absolutos de la mujer (edad, educación y situación laboral), los recursos familiares (duración de la relación, estado civil y convivencia con hijos) y los recursos educativos relativos entre los miembros de la pareja influyen también en las chances de experimentar maltrato psicológico. Se esperaba que, en Argentina, todos los factores analizados tuvieran un rol relevante, lo cual no resulta corroborado. Contrariamente a los hallazgos previos en otros contextos, sobre todo en torno a la violencia física, algunos factores tales como la nacionalidad no resultan factores de riesgo significativos asociados a la violencia psicológica.

### **PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA**

La perspectiva sociológica ha sido considerada a partir de los recursos *familiares*, *absolutos* y *relativos*.

Respecto a los primeros, los tres factores considerados en el ámbito *familiar* tienen una influencia estadísticamente significativa en las chances de la mujer de ser victimizada psicológicamente. En primer lugar, se observa que las mujeres que se encuentran inmersas en vínculos cortos (menos de 5 años) son menos proclives a ser víctimas, es decir, en consonancia con una línea de investigación, se sugiere que la violencia en la pareja se utiliza más a medida que la *duración de la relación* incrementa<sup>(38,50,51)</sup>. Sin

Tabla 2. Regresión logística de la probabilidad de la mujer de experimentar algún tipo de violencia psicológica por parte de la pareja actual según factores de la perspectiva sociológica y psicológica (N=772). Argentina, 2015.

VARIABLES	OR	EE	Valor de p
<b>PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA</b>			
<i>Recursos absolutos/personales de la mujer</i>			
Edad			
De 18 a 30 años	0,523	0,354	0,067
De 31 a 45 años	1,366	0,248	0,208
De 46 a 69 años*	-	-	-
Educación			
Hasta secundario incompleto	3,656	0,320	0,000
Secundario completo - universitario incompleto	1,783	0,269	0,032
Universitario completo*	-	-	-
Nacionalidad argentina			
Sí	1,766	0,486	0,242
No*	-	-	-
No trabaja por un salario			
Sí (sin salario)	1,677	0,206	0,012
No (con salario)*	-	-	-
Ninguna relación previa			
Sí (la relación actual es su primera relación)	1,205	0,200	0,351
No (tuvo relaciones previas)*	-	-	-
<i>Recursos familiares</i>			
Duración de la relación			
Menos de 5 años	0,550	0,346	0,084
De 5 a 10 años	1,001	0,281	0,998
Más de 10 años*	-	-	-
Tipo de pareja			
Unión consensual	2,638	0,255	0,000
Pareja sin convivencia	3,244	0,366	0,001
Casada*	-	-	-
Conviven con hijos			
Sí	1,891	0,241	0,008
No*	-	-	-
<i>Recursos relativos</i>			
Edad			
Ella es más grande que él	1,327	0,400	0,479
Él es más grande que ella	1,022	0,204	0,914
Igual edad*	-	-	-
Educación			
Ella tiene más educación	1,772	0,263	0,030
Él tiene más educación	0,729	0,270	0,242
Igual educación*	-	-	-
<b>PERSPECTIVA PSICOLÓGICA</b>			
<i>Familia de origen</i>			
Testigo: violencia hacia su madre			
Sí	1,620	0,220	0,028
No*	-	-	-
Víctima: violencia de sus padres			
Sí	2,192	0,229	0,001
No*	-	-	-
<i>Alcohol</i>			
Su pareja tiene problemas con el alcohol			
Sí	7,385	0,309	0,000
No*	-	-	-
CONSTANTE	0,013	0,631	0,000

Fuente: Elaboración propia a partir del *Estudio nacional sobre violencias contra las mujeres*<sup>(12)</sup>.

R<sup>2</sup> de Nagelkerke = 0,233. -2 logaritmo de la verosimilitud = 737,469

\*Valor de referencia

embargo, es necesario tener en cuenta que no se puede concluir con seguridad respecto a esta cuestión, ya que no hay información en la encuesta sobre la primera vez que la mujer fue victimizada. Por tanto, no resulta posible saber si, en las parejas de mayor duración, la mujer comenzó a experimentar violencia recientemente o, en contraposición, lleva tiempo produciéndose. Al mismo tiempo, no resulta posible afirmar de forma concluyente que las mujeres con parejas recientes experimentan menos violencia psicológica, ya que es factible que aquellas mujeres inmersas en vínculos cortos se separen más fácilmente del agresor. Para comprender mejor esta cuestión, futuras investigaciones deberán considerar también a las mujeres separadas que han sido víctimas, lo cual no se toma en cuenta en la encuesta. En esta primera aproximación se puede concluir que, en Argentina, el maltrato psicológico en la pareja es mayor en los vínculos de más duración. En segundo lugar, los hallazgos en torno al *estado civil* señalan al matrimonio como un factor protector de la violencia psicológica<sup>(35)</sup>, en consonancia con la evidencia hallada en otros contextos<sup>(36,37,38)</sup>. Las mujeres que se encuentran en pareja sin convivencia son las más propensas a sufrir maltrato psicológico: sus chances de ser victimizadas son 3,2 veces las de las mujeres casadas. Esta diferencia se reduce ligeramente para las uniones consensuales –parejas con convivencia– (*odds ratio* 2,64) y evidencia que las mujeres en uniones informales sufren mayores niveles de violencia por parte de sus parejas. Por último, en el ámbito familiar, la *presencia de hijos* también resulta un factor de riesgo asociado a la violencia en la pareja: las mujeres que conviven en hogares con sus hijos son más proclives a ser víctimas de maltrato psicológico, lo cual pone de relieve la necesidad de prevención no solo como forma de protección para la mujer, sino también para los hijos<sup>(34)</sup>.

Los recursos *absolutos* o *personales* de la mujer han sido considerados a partir de su *educación*, *edad*, *nacionalidad*, *situación laboral* y de la existencia de *relaciones previas*. La educación, la edad y la situación laboral tienen una influencia estadísticamente

significativa en el riesgo de la mujer de ser víctima de maltrato psicológico, mientras que la nacionalidad y el hecho de haber tenido relaciones previas no resultan relevantes. Por un lado, se observa que las mujeres más educadas son quienes menos experimentan violencia psicológica. Las chances de sufrir violencia psicológica entre las mujeres menos educadas (secundaria incompleta o menos) son 3,7 veces las de las mujeres más educadas (universitario completo). Esta diferencia, aunque significativa, se reduce a medida que aumenta el nivel educativo. Por otro lado, la *situación laboral* resulta también un factor asociado a la violencia psicológica: las mujeres que no trabajan por un salario son más proclives a experimentar violencia psicológica que quienes trabajan por un salario (*odds ratio* 1,68). Ambos hallazgos dan cuenta del hecho de que las mujeres con menores recursos (con menos educación y/o sin salario) son más vulnerables a la violencia, lo cual es consistente con la evidencia empírica hallada en otros contextos<sup>(41,56,58,59,60,61,62)</sup>. Sin embargo, los resultados en torno a la *edad* apuntan en la dirección contraria a los estudios previos<sup>(33,34,35)</sup>. En Argentina, las mujeres jóvenes son quienes menos experimentan violencia psicológica, lo cual parece indicar progresos generacionales, producto, posiblemente, de la mayor exposición de las cohortes más jóvenes a la universidad<sup>(63)</sup> y otras influencias positivas (por ejemplo, campañas de sensibilización y normas promulgadas recientemente).

Finalmente, junto con los recursos *familiares* y *personales*, los recursos *relativos* también se presentan como un factor crítico para las mujeres. La teoría de la inconsistencia de estatus<sup>(71,72)</sup> se corrobora respecto a la *educación*: cuando la mujer tiene un nivel educativo superior al de su pareja es más proclive a sufrir violencia psicológica. Este hallazgo parece indicar que los varones utilizan esta modalidad de maltrato como medio para restaurar el sistema tradicional de subordinación de la mujer<sup>(47)</sup>, el cual se encuentra amenazado en la medida que la mujer posee mayores recursos educativos. Las diferencias de *edad* en la pareja no influyen en las

chances de la mujer de ser victimizada psicológicamente, lo cual sugiere que la edad es un factor relevante en términos absolutos, pero no en términos relativos.

### Perspectiva psicológica

Los tres factores considerados desde la perspectiva psicológica están asociados significativamente con la violencia psicológica. Por un lado, se detecta que las chances de sufrir violencia psicológica entre las mujeres emparejadas con varones que tienen problemas con el alcohol son 7,39 veces las de las mujeres en pareja con varones sin estos problemas, es decir que quienes tienen problemas con el alcohol son más proclives a agredir a sus parejas. Por otro lado, la influencia del hecho de provenir de un entorno familiar violento (ya sea como víctima o como testigo) valida las teorías del aprendizaje social y de la transmisión intergeneracional en Argentina: las mujeres que durante su infancia han sido testigos de agresiones del padre hacia la madre y/o han sido víctimas de maltrato por parte de sus padres son más propensas a ser víctimas de violencia psicológica en la adultez.

### DISCUSIÓN

El artículo identifica los factores que aumentan las posibilidades de la mujer de experimentar maltrato psicológico en la pareja en Argentina. Los resultados indican que las mujeres más proclives a ser victimizadas psicológicamente son quienes tienen menor educación, mayor edad, no trabajan por un salario, conviven con hijos en el hogar, se encuentran inmersas en relaciones menos "formales", en vínculos de mayor duración, están emparejadas con varones que tienen menos educación que ellas y/o tienen problemas con el alcohol y/o fueron víctimas o testigos de violencia durante su infancia.

Los hallazgos del artículo evidencian la necesidad de empoderar a las mujeres de

forma tal de reforzar su independencia respecto a la pareja y, con ello, su bienestar<sup>(109)</sup>. Se observa que las mujeres con menos recursos propios (menos educación y/o sin salario) son más vulnerables, lo cual puede atribuirse, al menos parcialmente, a la situación de dependencia en la que se encuentran con respecto a la pareja<sup>(54)</sup>. Asimismo, las mujeres mayores y/o inmersas en vínculos más largos seguramente también sean más dependientes de su compañero, lo cual no solo las expone en mayor medida al riesgo de ser victimizadas, sino que, además, tienen menos posibilidades de poder escapar de dicha situación<sup>(68)</sup>. En este sentido, es preciso destinar mayores esfuerzos en este subgrupo de mujeres, ya que incluso es posible que no sean conscientes de la situación de maltrato que padecen si lo experimentan hace mucho tiempo. Resulta esencial conocer la trayectoria de victimización de la mujer, información que no está disponible en la encuesta, ya que no se indaga sobre la primera vez que fue maltratada por su pareja actual. En síntesis, los resultados señalan que la dependencia de la mujer respecto a su pareja es un factor crítico que aumenta sus chances de ser victimizada psicológicamente. Se subraya la necesidad de contar con estrategias de prevención para erradicar el maltrato dirigidas, específicamente, a empoderar a las mujeres y reforzar su independencia. La evidencia sugiere que los recursos educativos y/o laborales favorecen el empoderamiento y, por tanto, las intervenciones deben centrarse en facilitar el acceso de la mujer a dichos recursos. De todas maneras, es necesario destacar que se detectan progresos generacionales en Argentina en la medida que las mujeres jóvenes tienen menos riesgo de ser victimizadas, lo cual puede responder a un cambio generacional de valores a favor de la igualdad de género<sup>(110,111,112)</sup>, así como también a la mayor exposición de las cohortes más jóvenes a la universidad<sup>(63)</sup> y a otras influencias positivas (por ejemplo, campañas de sensibilización y normas promulgadas recientemente).

La prevención de la violencia hacia la mujer es esencial no solo para proteger a las mujeres en tanto que víctimas directas, sino

también a sus hijos<sup>(4,34)</sup>. Los resultados del artículo revelan que aquellas mujeres que durante su infancia experimentaron violencia en su familia de origen (ya sea como víctimas o como testigos) son más proclives a ser victimizadas psicológicamente en la adultez. De esta forma, los/as niños/as que viven en un entorno violento no solo son potencialmente vulnerables a ser víctimas de algún tipo de maltrato directo, sino que, a la vez, están más predispuestos a convertirse en potenciales víctimas de violencia en la adultez. Además, los datos revelan que la mujer es más vulnerable al maltrato psicológico en aquellos hogares en los que convive con hijos, lo cual subraya la necesidad de intervenir de forma específica en dichos hogares con el objetivo de prevenir la violencia en la adultez, así como también de proteger los derechos de los niños.

Asimismo, desde el punto de vista de la prevención, es indispensable actuar sobre el maltrato psicológico en la medida en que nos encontramos con un posible antecedente del abuso físico<sup>(15,18,19)</sup>. Las diferentes perspectivas teóricas consideradas en este artículo han sido mayormente analizadas en torno a la violencia física, dado que esta modalidad de violencia ha sido el foco de atención principal<sup>(5)</sup>. Los hallazgos del artículo revelan que estas perspectivas son también relevantes para explorar el maltrato psicológico. De esta forma, se evidencia que los factores de riesgo son similares para ambas modalidades de violencia, lo cual sugiere que tienen una raíz común. Dado que el maltrato psicológico, al menos a un nivel bajo u ocasional, es muy común en las parejas<sup>(113)</sup>, se enfatiza la necesidad de desarrollar acciones de prevención no solo por su fuerte impacto negativo, sino también porque no es independiente del maltrato físico<sup>(15,18,19)</sup>.

Una de las limitaciones de este estudio radica en la imposibilidad de considerar la perspectiva feminista a partir de los indicadores más utilizados para testear este enfoque, dada la ausencia de información al respecto en la encuesta. Sin embargo, es necesario subrayar que la violencia hacia la mujer tiene su raíz en las desigualdades estructurales de

género. En el presente artículo se han considerado factores que representan otros sistemas de desigualdad, tales como edad, clase, estatus laboral o nacionalidad. De acuerdo con las teorías feministas de la interseccionalidad, estos sistemas interactúan con la desigualdad estructural de género, pero no hay que olvidar que esta última es un elemento fundamental sobre el que la violencia hacia la mujer se sustenta. De esta forma, el estudio de los factores de riesgo asociados a la violencia contra la mujer debe enfocarse desde una perspectiva interseccional, teniendo en cuenta las distintas formas de desigualdad, tanto la acontecida estructuralmente por razón de género, así como también las que pueden tener lugar por la posición social o la edad de la mujer, entre otras.

Los resultados del presente artículo incluso dan cuenta de la existencia de desigualdades de género de tipo estructural en Argentina. Se observa que la mujer es más proclive a experimentar violencia psicológica cuando tiene un nivel educativo superior al de su pareja, lo cual corrobora la teoría de la inconsistencia de estatus. Este hallazgo solo se explica a partir de la existencia de desigualdades de género estructurales; básicamente, a partir de la vigencia de un sistema patriarcal, es decir, de un sistema social tradicional de dominación masculina<sup>(24)</sup>. De esta forma, se considera que el varón utiliza el maltrato psicológico como medio para restaurar el orden patriarcal que se fundamenta en la subordinación de la mujer, el cual se ve amenazado cuando la mujer posee más recursos que el varón<sup>(47)</sup>. En la medida que el maltrato tiene su raíz en desigualdades de género estructurales, grandes esfuerzos serán necesarios para erradicarlo en tanto que se precisa un cambio cultural profundo. La importancia de esta teoría para explicar, específicamente, el maltrato psicológico ha sido resaltada por Yount y Carrera<sup>(28)</sup>. Estos autores señalan que las mujeres con mayor educación que sus parejas son más proclives a experimentar maltrato psicológico, no así físico: en estos casos, la mujer tiene el poder suficiente en la pareja —provisto por su mayor nivel educativo— para

prevenir las agresiones físicas. Futuras investigaciones deberán explorar en qué medida esta teoría explica también (o no) la violencia física en Argentina.

Este trabajo ha sido una primera aproximación a la violencia psicológica en la pareja en Argentina, lo cual deja lugar a muchos temas para profundizar. Futuras investigaciones deberían considerar otros posibles factores asociados a la violencia que no fueron analizados aquí, tal como factores

estructurales y/o contextuales. Al mismo tiempo, resulta esencial explorar otras modalidades de violencia –física, sexual, económica–, de forma tal de identificar los factores de riesgo específicos asociados a cada una de ellas. Es preciso diseñar una estrategia de intervención conjunta que permita erradicar la violencia en todas sus formas. Este artículo es un punto de partida en el que se definen líneas de investigación futura.

## AGRADECIMIENTOS

La preparación de este artículo se ha llevado a cabo en el marco de una beca posdoctoral financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro de Estudios de Población (CENEP). Quiero manifestar mi agradecimiento a Hernán Olaeta y a todo el equipo del Departamento de Investigaciones Criminológicas de la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, entre ellos, Luis D'Angelo, Graciela Hubez y Daniel Pedro, por facilitarme el acceso a la base de datos de la encuesta utilizada en el artículo, así como también por la predisposición a la hora de clarificarme dudas sobre esta.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Naciones Unidas. Poner fin a la violencia contra la mujer: de las palabras a los hechos. Washington DC: Naciones Unidas; 2006.
2. Kishor S, Johnson K. Profiling domestic violence: a multi-country study. Calverton, Maryland: Macro International; 2004.
3. Campbell JC. Health consequences of intimate partner violence. *The Lancet*. 2002;359(9314):1331-1336.
4. Åsling-Monemi K, Peña R, Ellsberg MC, Persson LÅ. Violence against women increases the risk of infant and child mortality: a case-referent study in Nicaragua. *Bulletin of the World Health Organization*. 2003;81(1):10-16.
5. O'Leary KD. Psychological abuse: A variable deserving critical attention in domestic violence. *Violence and Victims*. 1999;14(1):3-23.
6. Alexander R. Wife-battering - an Australian perspective. *Journal of Family Violence*. 1993;8(3):229-251.
7. Romans S, Forte T, Cohen MM, Du Mont J, Hyman I. Who is most at risk for intimate partner violence?: A Canadian population-based study. *Journal of Interpersonal Violence*. 2007;22(12):1495-1514.
8. Ludermir AB, Valongueiro S, De Araújo TVB. Common mental disorders and intimate partner violence in pregnancy. *Revista de Saúde Pública*. 2014;48(1):29-35.
9. Gallardo Sánchez Y, Gallardo Arzuaga RL, Núñez Ramírez MA, Varela Vázquez ME. Caracterización de la violencia intrafamiliar en la mujer: Media Luna. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*. 2009;8(Supl 5):131-141.
10. Hidalgo García L, Valdés López DC. Violencia contra la mujer adulta en las relaciones de pareja. *MEDISAN*, 2014;18(2):181-187.
11. Castillo M. Violencia de pareja en el Paraguay según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva 2008. *Revista Latinoamericana de Población*. 2011;(9):27-48.
12. D'Angelo L, Hubez G, Pedro D, De Cesare MD, Farace R, Ricaurte HI. Estudio nacional sobre violencias contra las mujeres: Informe preliminar basado en la International Violence Against Women Survey. En: Degoumois MG. (coord.). *Violencias contra las mujeres: Estudios en perspectiva*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; 2015. p. 1-73.
13. Pontecorvo C, Mejia R, Aleman M, Vidal A, Majdalani MP, Fayanas R, Perez Stable EJ. Violencia doméstica contra la mujer: Una encuesta en consultorios de atención primaria. *Medicina (Buenos Aires)*. 2004;64(6):492-496.

14. Pico-Alfonso MA, Garcia-Linares MI, Celda-Navarro N, Blasco-Ros C, Echeburúa E, Martínez M. The impact of physical, psychological, and sexual intimate male partner violence on women's mental health: depressive symptoms, posttraumatic stress disorder, state anxiety, and suicide. *Journal of Women's Health*. 2006;15(5):599-611.
15. Cascardi M, Vivian D. Context for specific episodes of marital violence: Gender and severity of violence differences. *Journal of Family Violence*. 1995;10(3):265-293.
16. Margolin G, John RS, Foo L. Interactive and unique risk factors for husbands' emotional and physical abuse of their wives. *Journal of Family Violence*. 1998;13(4):315-344.
17. Pico-Alfonso MA. Psychological intimate partner violence: The major predictor of posttraumatic stress disorder in abused women. *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*. 2005;29(1):181-193.
18. O'Leary KD. Physical aggression between spouses. In: *Handbook of family violence*. New York: Springer; 1988. p. 31-55.
19. Capaldi DM, Crosby L. Observed and reported psychological and physical aggression in young, at-risk couples. *Social Development*. 1997;6(2):184-206.
20. Alemán M, Vernaz D, Tilli G, Mazur V, Sammartino BR, Marconi A, Antman J. Detección de violencia basada en género. Análisis de situación del sistema de Atención Primaria de Salud en Ciudad de Buenos Aires. *Revista Argentina Salud Pública*. 2010;1(5):22-27.
21. Amoroso I, Fernández G. Violencia de género y sistema de salud: Un análisis de la intervención hospitalaria. Limitaciones en la detección, reconocimiento efectivo y el abordaje desde el segundo nivel de atención. *Revista Debate Público: Reflexión de Trabajo Social*. 2014;4(8):91-100.
22. Majdalani MP, Alemán M, Fayanás R, Guedes A, Mejía RM. Validación de un cuestionario breve para detectar situaciones de violencia de género en las consultas clínicas. *Revista Panamericana de Salud Pública*. 2005;17(2):79-83.
23. Tajer D, Gaba M, Reid G. Impacto de la violencia de género en la salud de las mujeres: una investigación en la ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires; 2013.
24. Antón García L. Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*. 2014;48:49-79.
25. Hamby SL, Sugarman DB. (1999). Acts of psychological aggression against a partner and their relation to physical assault and gender. *Journal of Marriage and the Family*. 1999;61(4):959-970.
26. Murphy CM, O'Leary KD. Psychological aggression predicts physical aggression in early marriage. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*. 1989;57:579-582.
27. Coker AL, Smith PH, McKeown RE, King MJ. Frequency and correlates of intimate partner violence by type: physical, sexual, and psychological battering. *American Journal of Public Health*. 2000;90(4):553-559.
28. Yount KM, Carrera JS. Domestic violence against married women in Cambodia. *Social Forces*. 2006;85(1):355-387.
29. Castro R, Casique I. Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes. *Notas de población*. 2009;87:35-62.
30. Caballero J, Alfaro M, Nuñez Y, Torres H. Violencia psicológica contra la mujer por su pareja en el Perú, 2004-2007. *Revista Peruana de Epidemiología*. 2009;13(3):1-7.
31. Cunradi CB, Caetano R, Schafer J. Socioeconomic predictors of intimate partner violence among White, Black, and Hispanic couples in the United States. *Journal of Family Violence*. 2002;17(4):377-389.
32. Capaldi DM, Knoble NB, Shortt JW, Kim HK. A systematic review of risk factors for intimate partner violence. *Partner Abuse*. 2012;3(2):231-280.
33. Kim HK, Laurent HK, Capaldi DM, Feingold A. Men's aggression toward women: A 10-year panel study. *Journal of Marriage and Family*. 2008;70(5):1169-1187.
34. Vest JR, Catlin TK, Chen JJ, Brownson RC. Multistate analysis of factors associated with intimate partner violence. *American Journal of Preventive Medicine*. 2002;22(3):156-164.
35. Abramsky T, Watts CH, Garcia-Moreno C, Devries K, Kiss L, Ellsberg M, Heise L. What factors are associated with recent intimate partner violence?: Findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *BMC Public Health*. 2011;11:109.
36. Cui M, Durtschi JA, Donnellan MB, Lorenz FO, Conger RD. Intergenerational transmission of relationship aggression: a prospective lon-

- itudinal study. *Journal of Family Psychology*. 2010;24(6):688-697.
37. Castro Martín T, García TM, González DP. Tipo de unión y violencia de género: una comparación de matrimonios y uniones consensuales en América Latina. En: Rodríguez Wong LL, (org.). *Población y salud sexual y reproductiva en América Latina*. Río de Janeiro: ALAP Editor; 2008. (Serie Investigaciones N° 4).
38. Brown SL, Bulanda JR. Relationship violence in young adulthood: A comparison of daters, cohabitators, and marrieds. *Social Science Research*. 2008;37(1):73-87.
39. Johnson MP. Patriarchal terrorism and common couple violence: Two forms of violence against women. *Journal of Marriage and the Family*. 1995;57(2):283-294.
40. Steinmetz SK. Family violence: past, present and future. In: Sussman MB, Steinmetz SK, (eds.). *Handbook of marriage and the family*. New York: Plenum Press; 1987. p. 725-765.
41. Straus MA, Gelles RJ, Steinmetz SK, (eds.). *Behind closed doors: Violence in the American family*. New York: Doubleday/Anchor; 1980.
42. Moreno Martín F. La violencia en la pareja. *Revista Panamericana de Salud Pública*. 1999;5(4/5):245-258.
43. Hindin MJ, Adair LS. Who's at risk?: Factors associated with intimate partner violence in the Philippines. *Social Science & Medicine*. 2002;55(8):1385-1399.
44. Tuesta R, Borda M. Violencia física marital en Barranquilla (Colombia): prevalencia y factores de riesgo. *Gaceta Sanitaria*. 2003;17(4):302-308.
45. Jeyaseelan L, Kumar S, Neelakantan N, Peediyayil A, Pillai R, Duvvury N. Physical spousal violence against women in India: some risk factors. *Journal of Biosocial Science*. 2007;39(5):657-670.
46. Yount KM, Li L. Domestic violence against married women in Egypt. *Sex Roles*. 2010;63(5-6):332-347.
47. Hoffman KL, Demo DH, Edwards JN. Physical wife abuse in a non-Western society: an integrated theoretical approach. *Journal of Marriage and the Family*. 1994;56(1):131-146.
48. Heise LL. Violence against women an integrated, ecological framework. *Violence Against Women*. 1998;4(3):262-290.
49. Fagan JA, Stewart DK, Hansen KV. Violent men or violent husbands? Background factors and situational correlates. In: Finkelhor D, Gelles RJ, Hotaling GT, Straus MA, (eds.). *The dark side of families: Current family violence research*. Beverly Hills CA: Sage; 1983. p. 49-68.
50. Gaertner L, Foshee V. Commitment and the perpetration of relationship violence. *Personal Relationships*. 1999;6(2):227-239.
51. Pagelow MD. *Woman-battering: Victims and their experiences*. Beverly Hills: Sage Publications; 1981.
52. O'Leary KD, Barling J, Arias I, Rosenbaum A, Malone J, Tyree A. Prevalence and stability of physical aggression between spouses: a longitudinal analysis. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*. 1989;57(2):263-268.
53. Feld SL, Straus MA. Escalation and desistance from wife assault in marriage. In: Straus MA, Gelles RJ, (eds.). *Physical violence in American families: Risk factors and adaptations to violence in 8,145 families*. New Brunswick, NJ: Transaction; 1990. p. 489-505.
54. Kim L, Gray KA. Leave or stay?: Battered women's decision after intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*. 2008;23(10):1465-1482.
55. Jewkes R. Intimate partner violence: causes and prevention. *The Lancet*. 2002;359:1423-1429.
56. Thompson RS, Bonomi AE, Anderson M, Reid RJ, Dimer JA, Carrell D, Rivara FP. Intimate partner violence: Prevalence, types, and chronicity in adult women. *American Journal of Preventive Medicine*. 2006;30(6):447-457.
57. Jewkes R, Levin J, Penn-Kekana L. Risk factors for domestic violence: findings from a South African cross-sectional study. *Social Science & Medicine*. 2002;55(9):1603-1617.
58. Koenig MA, Lutalo T, Zhao F, Nalugoda F, Wabwire-Mangen F, Kiwanuka N, Gray R. Domestic violence in rural Uganda: evidence from a community-based study. *Bulletin of the World Health Organization*. 2003;81(1):53-60.
59. Bates LM, Schuler SR, Islam F, Islam MK. Socioeconomic factors and processes associated with domestic violence in rural Bangladesh. *International family planning perspectives*. 2004;30(4):190-199.
60. Flake DF. Individual, family, and community risk markers for domestic violence in Peru. *Violence Against Women*. 2005;11(3):353-373.

61. Kalmuss D, Straus M. Wife's marital dependency and wife abuse. In: Straus M, Gelles R, (eds.). *Physical violence in American families*. New Brunswick: Transaction Publishers; 1990. p. 369-382.
62. Strube MJ, Barbour LS. The decision to leave an abusive relationship: Economic dependence and psychological commitment. *Journal of Marriage and the Family*, 1983;45(4):785-793.
63. Flood M, Pease B. Factors influencing attitudes to violence against women. *Trauma, Violence, & Abuse*. 2009;10(2):125-142.
64. Raj A, Silverman J. Violence against immigrant women: the roles of culture, context, and legal immigrant status on intimate partner violence. *Violence Against Women*. 2002;8(3):367-398.
65. Rodríguez-Menés J, Safranoff A. Violence against women in intimate relations: a contrast of five theories. *European Journal of Criminology*. 2012;9(6):584-602.
66. Kasturirangan A, Krishnan S, Riger S. The impact of culture and minority status on women's experience of domestic violence. *Trauma, Violence & Abuse*. 2004;5(4):318-332.
67. Menjivar C, Salcido O. Immigrant women and domestic violence: Common experiences in different countries. *Gender and Society*. 2002;16(6):898-920.
68. Kabeer N. *Reversed realities: Gender hierarchies in development thought*. London: Verso; 1994.
69. Gelles RJ. An exchange/social control theory. In: Finkelhor D, Gelles RJ, (eds.). *The dark side of families: current family violence research*. Beverly Hills: Sage; 1983.
70. Yount KM. Resources, family organization, and domestic violence against married women in Minya, Egypt. *Journal of Marriage and Family*. 2005;67(3):579-596.
71. O'Brien J. Violence in divorce-prone families. *Journal of Marriage and the Family*. 1971;33:692-698.
72. Rodman H. Marital power and the theory of resources in cultural context. *Journal of Comparative Family Studies*. 1972;3:50-69.
73. Macmillan R, Gartner R. When she brings home the bacon: Labor-force participation and the risk of spousal violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 1999;61(4):947-958.
74. Antai D. Controlling behavior, power relations within intimate relationships and intimate partner physical and sexual violence against women in Nigeria. *BMC Public Health*. 2011;11:511.
75. Allen CM, Straus MA. Resources, power, and husband/wife violence. In: Straus MA, Hotaling GT, (eds.). *The social causes of husband/wife violence*. Minneapolis: University of Minnesota Press; 1980.
76. Hornung CA, McCullough BC, Sugimoto T. Status relationships in marriage: risk factors in spouse abuse. *Journal of Marriage and the Family*, August, 1981;43(3):675-692.
77. Frías SM, Angel RJ. Ethnic heterogamy and the risk of partner violence in Mexico. *Ethnic and Racial Studies*. 2013;36(11):1666-1686.
78. Safranoff A. *Analysing gender power relationships through intermarriage in Spain*. [PhD Dissertation]. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra; 2014.
79. Benson ML, Fox GL, DeMaris A, Van Wyk J. Neighborhood disadvantage, individual economic distress and violence against women in intimate relationships. *Journal of Quantitative Criminology*. 2003;19(3):207-235.
80. Raghavan C, Rajah V, Gentile K, Collado L, Kavanagh AM. Community violence, social support networks, ethnic group differences, and male perpetration of intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 2009;24(10):1615-1632.
81. O'Campo P, Gielen AC, Faden RR, Xue X, Kass N, Wang MC. Violence by male partners against women during the childbearing year: a contextual analysis. *American Journal of Public Health*. 1995;85:1092-1097.
82. Dobash RE, Dobash R. *Violence against wives: a case against the patriarchy*. New York: Free Press; 1979.
83. Yllo K. Through a feminist lens: gender, power and violence. In: Gelles R, Loseke D, (eds.). *Current Controversies in Family Violence*. London: Sage Publications; 1993. p. 47-62.
84. Medina J. *Violencia contra la mujer en la pareja. Investigación comparada y situación en España*. Valencia: Tirant Monografías; 2002.
85. Crenshaw K. Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of anti-discrimination doctrine, feminist theory and anti-racist politics. *University of Chicago Legal Forum*. 1989;(1):139-167.

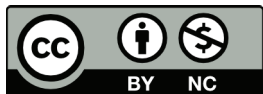
86. Bograd M. Strengthening domestic violence theories: Intersections of race, class, sexual orientation, and gender. *Journal of Marital and Family Therapy*. 1999;25(3):275-289.
87. Hooks B. *Feminist theory: from margin to center*. 2da ed. Boston: South End Press; 2000.
88. Collins PH. *Black feminist thought: knowledge, consciousness and the politics of empowerment*. 4a ed. New York: Routledge; 2008.
89. Holtzworth-Munroe A, Smutzler N, Bates L. A brief review of the research on husband violence: Part I, maritally violent versus nonviolent men. *Aggression and Violent Behavior*. 1997;2(1):65-99.
90. Hart SD, Dutton DG, Newlove T. The prevalence of personality disorder among wife assaulters. *Journal of Personality Disorders*. 1993;7(4):329-341.
91. Hastings JE, Hamberger LK. Personality characteristics of spouse abusers: A controlled comparison. *Violence and Victims*. 1988;3(1):31-48.
92. Barnett OW, Hamberger LK. The assessment of maritally violent men on the California Psychological Inventory. *Violence and Victims*. 1992;7(1):15-28.
93. Maiuro RD, Cahn TS, Vitaliano PP. Assertiveness deficits and hostility in domestically violent men. *Violence and Victims*. 1986;1(4):279-289.
94. Coleman DH, Straus MA. Alcohol abuse and family violence. In: Gotheil E, Druley KA, Skoloda TK, Waxman HM, (eds.). *Alcohol, drug abuse, and aggression*. Springfield, IL: Charles C Thomas; 1983. p. 104-124.
95. Hotaling G, Sugarman D. An analysis of risk makers in husband to wives violence: the current state of knowledge. *Violence and Victims*. 1986;1(2):101-124.
96. Feingold A, Kerr DC, Capaldi DM. Associations of substance use problems with intimate partner violence for at-risk men in long-term relationships. *Journal of Family Psychology*. 2008;22(3):429-428.
97. White HR, Chen PH. Problem drinking and intimate partner violence. *Journal of Studies on Alcohol*. 2002;63(2):205-214.
98. Flanzer JP. Alcohol and other drugs are key causal agents of violence. In: Loseke DR, Gelles RJ, Cavanaugh MM, (eds.). *Current controversies on family violence*. 2nd ed. Thousand Oaks, CA: Sage; 2005. p. 163-173.
99. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), Consultora Pensamiento Lateral, Dirección General de la Mujer, Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. *Las cifras de la violencia: Resultados de la primera encuesta de percepción e incidencia sobre violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja en la Ciudad de Buenos Aires* [Internet]. 2016 [citado 10 may 2016]. Disponible en: <https://goo.gl/ZUymnH>.
100. Stith SM, Farley SC. A predictive model of male spousal violence. *Journal of Family Violence*. 1993;8(2):183-201.
101. Schluter PJ, Abbott MW, Bellringer ME. Problem gambling related to intimate partner violence: Findings from the Pacific Islands Families Study. *International Gambling Studies*. 2008;8(1):49-61.
102. Browne KD, Herbert M. *Preventing Family Violence*. Chichester: Wiley; 1997.
103. Kantor GK, Straus MA. Substance abuse as a precipitant of wife abuse victimizations. *The American Journal of Drug and Alcohol Abuse*. 1989;15(2):173-189.
104. Follingstad DR, Rutledge LL, Polek DS, McNeill-Hawkins K. Factors related to physical violence in dating relationships. In: Viano EC, (ed.). *Intimate violence: interdisciplinary perspective*. Washington DC: Hemisphere Publishing; 1992.
105. Renner LM, Slack KS. Intimate partner violence and child maltreatment: Understanding intra-and intergenerational connections. *Child Abuse & Neglect*. 2006;30(6):599-617.
106. Downs WR, Miller BA, Testa M, Panek D. Long-term effects of parent-to-child violence for women. *Journal of Interpersonal Violence*. 1992;7(3):365-382.
107. Parish WL, Wang T, Laumann EO, Pan S, Luo Y. Intimate partner violence in China: national prevalence, risk factors and associated health problems. *International Family Planning Perspectives*, 2004;30(4):174-181.
108. Salvia A, Donza E. Problemas de medición y sesgos de estimación derivados de la no respuesta a preguntas de ingresos en la EPH (1990-1998). *Asociación Argentina de Especialistas de Estudios del Trabajo*. 1999;18:93-120.
109. Casique I. Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*. 2010;72(1):37-71.

110. Torres A, Lapa T. Familia y jóvenes en Europa: Convergencia y diversidad. *Revista de Estudios de Juventud*. 2010;90:11-32.
111. Callejo J. La emergencia de una nueva concepción de la familia entre las y los jóvenes españoles. *Revista de Estudios de Juventud*. 2010;90:43-66.
112. Domínguez M. ¿Cada vez más igualitarios? Los valores de género de la juventud y su aplicación en la práctica. *Revista de Estudios de Juventud*. 2010;90:103-141.
113. Shortt JW, Capaldi DM, Kim HK, Kerr DC, Owen LD, Feingold A. Stability of intimate partner violence by men across 12 years in young adulthood: Effects of relationship transitions. *Prevention Science*. 2012;13(4):360-369.

#### FORMA DE CITAR

Safranoff A. Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?. *Salud Colectiva*. 2017;13(4):611-632. doi: 10.18294/sc.2017.1145

Recibido: 23 de septiembre de 2016 | Versión final: 12 de junio de 2017 | Aprobado: 10 de julio de 2017



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. Reconocimiento — Permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra. A cambio, se debe reconocer y citar al autor original. No Comercial — Esta obra no puede ser utilizada con finalidades comerciales, a menos que se obtenga el permiso.

Lucila Domínguez integró el equipo de edición de este artículo en el marco del convenio entre el Instituto de Salud Colectiva (Universidad Nacional de Lanús) y la materia Pasantía de Práctica Profesional en Instituciones Públicas u ONG (Carrera de Edición, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires).

<http://dx.doi.org/10.18294/sc.2017.1145>